

TABASCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 01 de junio de 2023, en las oficinas del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, ubicadas en Prolongación Av. 27 de Febrero #4003, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, con el objeto de celebrar la Instalación del Comité 2023-2026.

Una vez registrada la asistencia, el **Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

PRIMERO. - Verificación de quórum, e inicio de sesión.

El **Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, en su calidad de Presidente del Comité, solicitó a la Secretaría Ejecutiva informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaría Ejecutiva manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

SEGUNDO. - Orden del día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, el **Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, continúa con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

TERCERO. - Para desahogar el tercer punto la Secretaria Ejecutiva de este Comité la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, informa a los miembros del Comité que el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023, fue debidamente firmada por las personas que participaron en dicha sesión, misma que se publicó en el portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se de lectura a la misma.

Acuerdo. - La Secretaria Ejecutiva de este Comité la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, informó a los miembros del Comité que el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023, fue debidamente firmada por las personas que participaron en la sesión, misma que se publicó en portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se dio lectura a la misma.

CUARTO.- Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, para el periodo 2023-2026.

En uso de la palabra, la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité y en relación con el tercer punto del orden del día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Ética del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, que con base en capítulo II Título Segundo de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, los pasados meses de abril y mayo se llevó a cabo el proceso de elección de las personas servidoras públicas que fungirán como miembros electos temporales, en el Comité de Ética y de Prevención del Conflicto de Interés **Instituto de**

(Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Horizontal list of handwritten signatures and initials at the bottom of the page)

IVABASCO

Vivienda de Tabasco, para el periodo 2023-2026.--Que una vez concluido el proceso de elección de las y los miembros electos temporales y en presencia de los CC. El Lic. Joaquín Guillermo Gutiérrez Pintado, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Suplente del Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, la Lic. María Antonia Sánchez Ruiz, Jefa del Departamento de Contratos y Secretario Técnico de este Comité, la Lic. Mariam López León, Auxiliar de la Unidad de Apoyo Jurídico y Secretario Técnico Suplente de este Comité, la Lic. Yeni del Carmen Peralta García, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Ejecutiva Suplente de este Comité, el M. en A.N. y L.C.P José Guadalupe Velázquez Velázquez, Subdirector Administrativo e Invitado permanente a este comité y el Lic. Gildardo Almanza Payán, Presidente Suplente del Comité, Encargado de Control Interno y Enlace del Área Jurídica que representa al Órgano Interno de Control, quienes asisten a esta sesión como invitados, la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, procedió a dar a conocer los resultados siguientes:

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	VIGENCIA
Subdirector de Área	Titular	Lic. Ofelia Margarita Olán Sánchez	2023 - 2026
Subdirector de Área	Suplente	Lic. Rúben Amir Arceo Arceo	2023 - 2026
Jefe de Departamento "A" y Técnico de Campo "A"	Titular	Lic. Gladys de los Ángeles Baeza Díaz	2023 - 2026
Jefe de Departamento "A" y Técnico de Campo "A"	Suplente	Arq. Juan Moises Arias Escayola	2023 - 2026
Jefe de Área y Contador	Titular	C. Otoniel Sánchez Hernández	2023 - 2026
Jefe de Área y Contador	Suplente	C. Tito Ulin Villegas	2023 - 2026
Técnico de Campo "B" y Administrador	Titular	C. Nehemías Camacho Carrillo	2023 - 2026
Técnico de Campo "B" y Administrador	Suplente	Lic. Ariel Estrada Oramas	2023 - 2026
Jefe de Proyecto	Titular	C. Nayely Esponda Zavala	2023 - 2026
Jefe de Proyecto	Suplente	C. Panfila Valencia Jiménez	2023 - 2026
Operativo	Titular	C. Candy Morales Salvador	2023 - 2026
Operativo	Suplente	C. Edith Méndez Jiménez	2023 - 2026
Operativo	Titular	C. Gladys Hernández Rodríguez	2023 - 2026
Operativo	Suplente	Arq. Viridiana Ramón de la Cruz	2023 - 2026

QUINTO. - Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de interés del **instituto de Vivienda de Tabasco** para el periodo 2023-2026.

Acto seguido, el Lic. **Gabriel Alberto Cortés Díaz**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, solicitó al Titular de este Instituto e Invitado de Honor, llevar a cabo la toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, para el periodo 2023-2026, por lo que solicitó a los miembros temporales electos, ponerse de pie para tomar protesta: **"Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos."** **"SI PROTESTAMOS"**, si así no lo hicieron, que la sociedad se los

TABASCO

demanda.-----
 Acto seguido, la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: **Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, para el periodo 2023-2026, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva informar a la unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco, difunda en Internet, la relación de los integrantes del Comité de Ética instalado, así como actas de sesión y recomendaciones.**-----

A continuación, el **Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones I y II del numeral 6 capítulo II Título Segundo de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 31 de julio de 2021, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado al Lic. Gildardo Almanza Payán, y como Secretario Ejecutivo y su respectivo suplente, la L.C.P. Gladys Ramón Martínez y la Lic. Yeni del Carmen Peralta García, respectivamente.-----

Seguidamente, el Lic. Germán Arturo Gutiérrez Cortés, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico con fundamento en la fracción IV numeral 6 capítulo II Título Segundo de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 31 de julio de 2021, ha designado al Lic. Joaquín Guillermo Gutiérrez Pintado para formar parte del Comité de Ética, en representación de su área. -----

SEXTO. – Firma de Carta compromiso CEPCI 2023 – 2026, por los miembros temporales (integrantes titulares y suplentes).-----

El Presidente del Comité, el **Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, solicitó a la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, se llevara a cabo la firma de las Cartas Compromiso por cada uno de integrantes titulares y suplentes, así como, de los miembros temporales de este Instituto, cumpliendo con lo establecido en los Lineamientos.-----

Acuerdo.- La **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, llevó a cabo el procedimiento de la firma de las Cartas Compromiso por cada uno de integrantes titulares y suplentes de este Instituto, cumpliendo con lo establecido en los Lineamientos. -----

La **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verifica que se hayan firmado todas las cartas por cada uno de los integrantes que conforman este comité; y si alguno no hubiese asistido a la presente sesión, se llevará a cabo la solicitud de la firma de la carta compromiso en su área de trabajo. -----

SÉPTIMO.- La **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informa a los miembros del Comité, que se integrará comitiva para mesas de trabajo la cual estará encargada de elaborar el Programa Anual de Trabajo 2023-2026, el cual fue sometido a aprobación en la sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2023.-----

Acuerdo.- Acto seguido, la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informa a los miembros del Comité, que se debe integrar una comisión para mesas de trabajo para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2023 - 2026, dicha comisión se eligió a través de una votación, quedando instalada la Comisión de la siguiente manera:-----

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Three large handwritten signatures at the bottom of the page)

TABASCO

COMISIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 - 2026	
CATEGORÍA	NOMBRE
PRESIDENTE	LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
PRESIDENTE SUPLENTE	LIC. GILDARDO ALMANZA PAYÁN
SECRETARIO EJECUTIVO	L.C.P. GLADYS RAMÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	LIC. YENI DEL CARMEN PERALTA GARCÍA
INTEGRANTE TITULAR	LIC. GLADYS DE LOS ÁNGELES BAEZA DÍAZ
INTEGRANTE TITULAR	LIC. CANDY MORALES SALVADOR
INTEGRANTE TITULAR	C. GLADYS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE TITULAR	C. OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

OCTAVO. – La **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informa a los miembros del Comité, somete a ratificación la calendarización de sesiones del comité para el año 2023. -----

CALENDARIZACIÓN DE SESIONES EJERCICIO FISCAL 2023		
SESIONES ORDINARIAS	FECHA	LUGAR
1RA REUNIÓN ORDINARIA	JUEVES 01 DE JUNIO DE 2023	SALÓN DE CONFERENCIAS Y USOS MÚLTIPLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO
2DA REUNIÓN ORDINARIA	MARTES 01 DE AGOSTO DE 2023	SALÓN DE CONFERENCIAS Y USOS MÚLTIPLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO
3RA REUNIÓN ORDINARIA	JUEVES 05 DE OCTUBRE DE 2023	SALÓN DE CONFERENCIAS Y USOS MÚLTIPLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO
4TA REUNIÓN ORDINARIA	VIERNES 01 DE DICIEMBRE DE 2023	SALÓN DE CONFERENCIAS Y USOS MÚLTIPLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

Acuerdo.- Los integrantes titulares y suplentes del Comité ratifica el calendario de sesiones del comité para el año 2023.-----

Acto seguido, la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informa que la fecha de la primera reunión de mesa de trabajo para la revisión del Programa Anual de Trabajo 2023, se dará a conocer a través de medio electrónico a cada uno de los integrantes de la comitiva para dicha actividad, así como, al resto de los integrantes titulares, Presidente, Presidente Suplente, Secretario Ejecutivo y Secretario Ejecutivo Suplente, la cual será previo a la sesión ordinaria programada para el día 01 de agosto del 2023.-----

NOVENO. - La **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, informa a los miembros del Comité, someter a aprobación los Indicadores (Indicadores de Cumplimiento) para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; así como a actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto de Vivienda de Tabasco**. -----

Acuerdo.- Los integrantes titulares y suplentes del Comité aprueban los Indicadores de Cumplimiento para evaluar lo referente al Código de Ética y del Código de Conducta; así como a actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **instituto de Vivienda de Tabasco**. -----

DÉCIMO. – La **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este

TABASCO

Comité, informa a los miembros del Comité, que les fue enviado por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.-----

El Presidente del Comité, el **Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, solicitó a la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verificará con los miembros del Comité que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos la información mencionada. -- La **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verifica con los miembros del Comité, que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

Acuerdo.- El Presidente del Comité, el **Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, informó a los miembros del Comité que no se presentaron situaciones o seguimiento para análisis que se hubiesen presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- El Presidente del Comité, el **Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz**, solicitó a la **L.C.P. Gladys Ramón Martínez**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, verificará con los miembros del Comité si tienen alguna delación o situaciones que se haya presentado en este Instituto que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité.-----

Acuerdo. - Los miembros del Comité mencionan que no tienen alguna delación o situación que se haya presentado en este Instituto, que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

DÉCIMO TERCERO.- Asuntos Generales.-----

Acuerdo.- 1.- Se informa que previo a la siguiente sesión ordinaria programada para el día 01 de agosto de 2023, se les solicitará en convocatoria a través de medios electrónicos presentar delaciones, previo a la sesión, ya que no es necesario integrar comitivas de investigación para evaluar delaciones recibidas por este comité.-----

Acuerdo.- 2.- Se solicita en sesión, a los integrantes titulares y suplentes en formato impreso, correo electrónico y número celular, bajo la protección de datos personales, para futuras sesiones o envió de información solo y exclusivamente referente a este Comité.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la Secretaría Ejecutiva informó al Presidente de lo anterior.-----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo del Instituto de Vivienda de Tabasco, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción,

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

TABASCO

ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. -----

Siendo las 13 horas con 15 minutos del día 01 de junio de 2023, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria e Instalación y Toma de Protesta de los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, de fecha 01 de junio de 2023.

Esta acta se firma en dos tantos original.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INVITAB



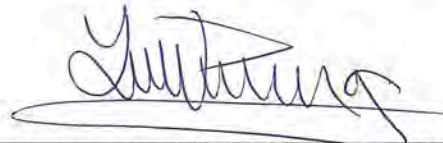
LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



LIC. GILDARDO ALMANZA PAYÁN
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.



L.C.P. GLADYS RAMÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS



LIC. YENI DEL CARMEN PERALTA GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS

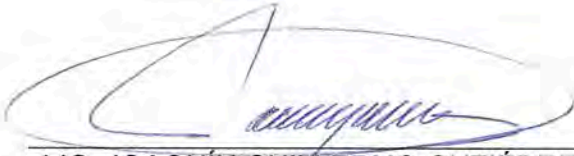


LIC. MARÍA ANTONIA SÁNCHEZ RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS



LIC. MARIAM LÓPEZ LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS





LIC. JOAQUÍN GUILLERMO GUTIÉRREZ PINTADO

SUPLENTE DE TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



M. EN A.N. Y L.C.P JOSÉ GUADALUPE VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ
INVITADO PERMANENTE Y ASESOR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



LIC. GILDARDO ALMANZA PAYÁN
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DEL ÁREA JURÍDICA QUE REPRESENTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. OFELIA MARGARITA OLÁN SÁNCHEZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



LIC. RÚBEN AMIR ARCEO ARCEO
INTEGRANTE TITULAR SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



LIC. GLADYS DE LOS ÁNGELES BAEZA DÍAZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.



ARQ. JUAN MOISES ARIÁS ESCAYOLA
INTEGRANTE TITULAR SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

HOJA PROTOCOLARÍA DE FIRMAS DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023.



C. OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. TILO ULÍN VILLEGAS
INTEGRANTE TITULAR SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

C. NEHEMIÁS CAMACHO CARRILLO
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. ARIEL ESTRADA ORAMAS
INTEGRANTE TITULAR SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

C. NAYELY ESPONDA ZAVALA
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. PANFILA VALENCIÁ JIMÉNEZ
INTEGRANTE TITULAR SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. CANDY MORALES SALVADOR
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. EDITH MÉNDEZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE TITULAR SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

C. GLADYS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE TITULAR DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

ARQ. VIRIDIANA RAMÓN DE LA CRUZ
INTEGRANTE TITULAR SUPLENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

HOJA PROTOCOLARÍA DE FIRMAS DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023.

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



TABASCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

01 de JUNIO de 2023, 12:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e inicio de sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Reporte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023, la cual fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, para su publicación.
- 4.- Presentación de los resultados de la Etapa de Elección de los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco.
- 5.- Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco para el periodo 2023-2026.
- 6.- Firma de Carta compromiso por el CEPCI 2023 – 2026.
- 7.- Informe a los miembros del Comité, que se integrará comitiva para mesas de trabajo la cual estará encargada de elaborar el Programa Anual de Trabajo 2023.
- 8.- Ratificación la calendarización de sesiones del comité para el año 2023.
- 9.- Aprobación los Indicadores (Indicadores de Cumplimiento) para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta ; así como a actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco.
- 10.- Confirmación de envío por mensaje a números celulares y/o correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.
- 11.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 12.- Verificación de delaciones que no se hayan presentado previo a esta sesión para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 13.- Asuntos Generales.
14. - Cierre de Sesión.

Intendencia de Vivienda y Planeación Urbana, P.O. Box 1000, 91000, Villahermosa, Tabasco, México

Tel: (993) 311 1001 Fax: (993) 311 1002 Correo: inv@invtabasco.gob.mx

INVITAB

"2023, Año de Francisco Villa,
el revolucionario del pueblo"

TABASCO

RELACIÓN DE INTEGRANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS 2023 - 2026

NIVEL JERÁRQUICO	INTEGRANTE TITULAR	INTEGRANTE SUPLENTE
Subdirector de Área	Lic. Ofelia Margarita Olán Sánchez	Lic. Rúben Amir Arceo Arceo
Jefe de Departamento "A" y Técnico de Campo "A"	Lic. Gladys de los Ángeles Baeza Díaz	Arq. Juan Moises Arias Escayola
Jefe de Área y Contador	C. Otoniel Sánchez Hernández	C. Tilo Ullin Villegas
Técnico de Campo "B" y Administrador	C. Nehemías Camacho Carrillo	Lic. Ariel Estrada Oramas
Jefe de Proyecto	C. Nayely Esponda Zavala	C. Panfila Valencia Jiménez
Operativo	C. Candy Morales Salvador	C. Edith Méndez Jiménez
Operativo	C. Gladys Hernández Rodríguez	C. Viridiana Ramón de la Cruz

Atentamente


Lic. Gabriel Alberto Cortés Díaz

Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Villahermosa, Tabasco a 09 de mayo de 2023





TABASCO

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

COMISIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 - 2026	
CATEGORÍA	NOMBRE
PRESIDENTE	LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
PRESIDENTE SUPLENTE	LIC. GILDARDO ALMANZA PAYÁN
SECRETARIO EJECUTIVO	L.C.P. GLADYS RAMÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	LIC. YENIDEL CARMEN PERALTA GARCÍA
INTEGRANTE TITULAR	LIC. GLADYS DE LOS ÁNGELES BAEZA DÍAZ
INTEGRANTE TITULAR	LIC. CANDY MORALES SALVADOR
INTEGRANTE TITULAR	C. GLADYS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE TITULAR	C. OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Villahermosa, Tabasco a 01 de junio de 2023



*"2023, Año de Francisco Villas
el revolucionario del pueblo"*

[Handwritten signatures and initials]



SEGUIMIENTO:

INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA Ejercicio Fiscal 2023

TABASCO



Objetivo	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Tipo
1. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, respecto al grado en el que someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al principio de legalidad (preg. 4) / Total de personas que respondieron al cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
2. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual, se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de otros.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Honradez (preg. 5) / Total de personas que respondieron al cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
3. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la cual actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Eficiencia (preg. 6) / Total de personas que respondieron al cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
4. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de economía.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente en la que administran los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que están destinados.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Economía (preg. 7) / Total de personas que respondieron al cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
5. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de objetividad.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, donde actúan de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deben ser informadas con apego a la legalidad.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Objetividad (preg. 8) / Total de personas que respondieron al cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética

Página 1



TABASCO

SEGUIMIENTO:

INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA Ejercicio Fiscal 2023

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



TABASCO

Objetivo	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Tipo
6. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de transparencia.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en el cual difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento del Principio de Transparencia (Código de Ética y Conducta) que se realizaron a las personas servidoras públicas que se encuentran en el ejercicio de sus funciones}}{\text{Número de personas servidoras públicas que se encuentran en el ejercicio de sus funciones}} \times 100$	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
7. Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de rendición de cuentas.	Refiere a la calificación promedio de la percepción de las personas servidoras públicas del ente, en la que asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones.	$\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento del Principio de Rendición de Cuentas (Código de Ética y Conducta) que se realizaron a las personas servidoras públicas que se encuentran en el ejercicio de sus funciones}}{\text{Número de personas servidoras públicas que se encuentran en el ejercicio de sus funciones}} \times 100$	Puntos. Escala de 0 a 10	Cumplimiento del Código de Ética
8. Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.	Porcentaje de las personas servidoras públicas que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta del ente.	$\frac{\text{Número de personas servidoras públicas que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta}}{\text{Total de personas servidoras públicas del ente}} \times 100$	Porcentaje	Actuación de CEPCI



